



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 241/2016
Bahía Blanca,

VISTO:

El vencimiento de la Resolución DCS 178/16

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina, ante la licencia por maternidad otorgada a la Méd. Cynthia Scarano (Leg. 13652) a partir del 2 de julio de 2016.

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por el médico Maximiliano Maruenda;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 1 de junio.

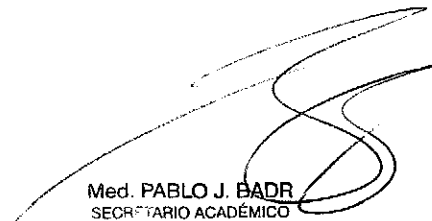
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

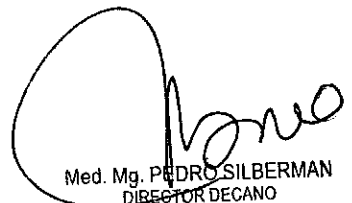
Artículo 1º: Contratar al Méd. Maximiliano Maruenda (DNI: 26.794.457) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de asistente dedicación simple N° 21027955, vacante de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD